

# ORD. 022/2016 - "INTERES MUNICIPAL" "PINTANDO VEREDAS DE TU CIUDAD"

*Publicado el 30 mayo, 2016*

...VISTO

El Expediente N° 269-E-2015 iniciado por Mensaje N° 226/15 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE "Pintando las veredas de tu Ciudad – Salto Bs. As." es una actividad que promueve la integración, la participación y recreación de los vecinos de la Ciudad, proyecto llevado adelante por la Sra. Carla Duhau;

QUE todo aporte a la cultura que se realice es valioso e importante;

QUE se trata de una actividad sin fines de lucro;

QUE genera un espacio artístico destinado a que personas de diferentes edades de la comunidad con o sin experiencia para pintar logren una vivencia diferente dejando un aporte social y cultural en el espacio público;

QUE este Cuerpo Deliberativo no puede estar ajeno a la realización de estos hechos culturales;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

## DECRETO

-

ARTICULO 1º - Declárase de "INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL", el movimiento "PINTANDO

VEREDAS DE TU CIUDAD – SALTO BS. AS".-

ARTICULO 1º - ENTREGUESE copia del presente Decreto a la Sra. Carla Duhau.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los treinta días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis.-

#### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 23 de Diciembre de año 2015 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

#### SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 30 de Mayo de 2016.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 03 de Junio de 2016.-